

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día martes 21 del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Gabriel y Nicolás Arteta, Torre Médica III, piso dos, consultorio doscientos tres, se reúnen los siguientes socios de la compañía METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.: doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, por sus propios derechos y como titular de ocho mil doscientos cuarenta y siete participaciones; doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, por sus propios derechos y como titular de siete mil quinientos veinte y cinco participaciones; doctor Emilio Patricio Abad Herrera, por sus propios derechos y como titular de ocho mil doscientos cuarenta y siete participaciones; doctor Michael Karel Broz Endres, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientas treinta y cuatro participaciones; señora Amelia de las Mercedes Chiriboga Cordovez, por sus propios derechos y como titular de setecientas noventa y seis participaciones; doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera, por sus propios derechos y como titular de quinientas siete participaciones; doctor Carlos Alfredo León Andrade, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientos treinta y cuatro participaciones; doctor Wilson Patricio Paz y Miño Realpe, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientos treinta y cuatro participaciones; doctor Pedro Martín Alonso Pérez Arteta, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientos treinta y cuatro participaciones; doctor Luis Alex Sevilla Román, cuya representación otorgó al Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita por sus propios derechos y como titular de quinientos setenta y nueve participaciones; doctor León Ramiro Yépez Herrera, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientos treinta y cuatro participaciones; el doctor César Germán Zamora Pazmiño, por sus propios derechos y como titular de quinientas setenta y nueve participaciones; y, el doctor Marcelo Bayardo Román Yépez, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientos treinta y cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, doctor Carlos Barzallo Sacoto y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, economista María Fernanda Ramia Córdova.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, a excepción del doctor Luis Alex Sevilla Román, cuya representación otorgo al doctor Jorge Luis Pesantes Zurita esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto íntegro del informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, economista María Fernanda Ramia Córdova, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de la Gerente General como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos, obteniendo una utilidad bruta de US \$30.903,84

El socio Jorge Luis Pesantes Zurita propone que el informe de la Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil trece. El socio administrador, doctor Carlos Barzallo Sacoto, no intervino en la aprobación antes mencionada, conforme a la ley.

2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la secretaria de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio doctor Jorge Luis Pesantes Zurita propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía antes referidos, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. El socio administrador, doctor Carlos Barzallo Sacoto, no intervino en la aprobación antes mencionada, conforme a la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, economista María Fernanda Ramia, quien manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad bruta de US \$30.903,84 por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción de 22% correspondiente al impuesto a la renta sobre la parte de la utilidad gravable, conforme a las disposiciones pertinentes en materia tributaria; y, señala que debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Propone además que, luego de las deducciones antes mencionadas, la utilidad que queda a disposición de los socios se destine a la cuenta “Utilidades No Distribuidas” de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece, en la forma señalada y propuesta por la Gerente General, aprobando expresamente que la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, luego de las deducciones antes mencionadas, la utilidad que queda a disposición de los socios se destine a la cuenta “Utilidades No Distribuidas” de la compañía.

n
No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio doctor Patricio Abad Herrera propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

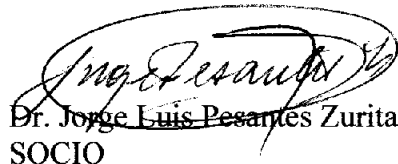
Siendo las 14h45, se levanta la sesión. Todos los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.



Dr. Carlos Barzallo Sacoto
PRESIDENTE
SOCIO



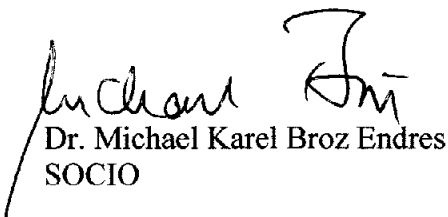
Econ. María Fernanda Ramia Córdova
SECRETARIA



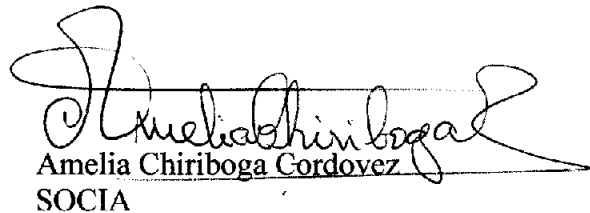
Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita
SOCIO



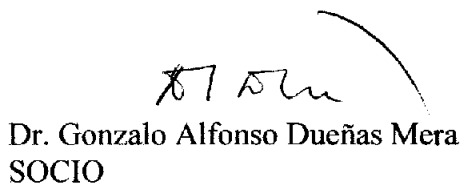
Dr. Emilio Patricio Abad Herrera
SOCIO



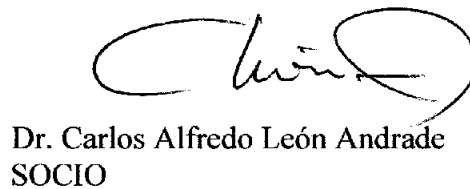
Dr. Michael Karel Broz Endres
SOCIO



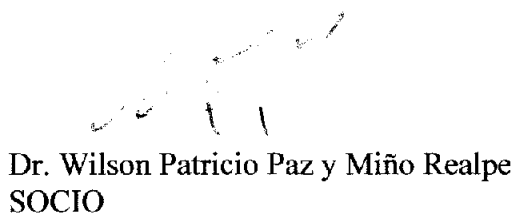
Amelia Chiriboga Cordovez
SOCIA



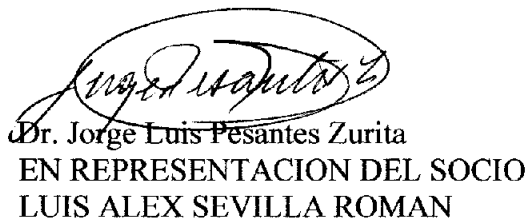
Dr. Gonzalo Alfonso Dueñas Mera
SOCIO



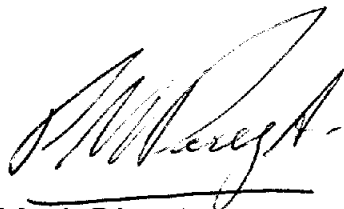
Dr. Carlos Alfredo León Andrade
SOCIO



Dr. Wilson Patricio Paz y Miño Realpe
SOCIO



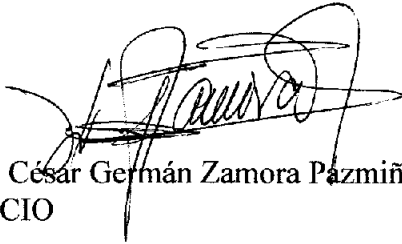
Dr. Jorge Luis Pesantes Zurita
EN REPRESENTACION DEL SOCIO
LUIS ALEX SEVILLA ROMAN



Dr. Pedro Martín Pérez Arteta
SOCIO



Dr. León Ramiro Yépez Herrera
SOCIO



Dr. César Germán Zamora Pazmiño
SOCIO



Dr. Marcelo Bayardo Román Yépez
SOCIO